

Introducción

En el Seminario no podemos dejar de pensar que los derechos humanos son inherentes al individuo porque desde nuestra comprensión de la vida Dios hizo al hombre a su imagen y semejanza. Es un tema que no puede pasar desapercibido, especialmente cuando todavía nos encontramos con incumplimientos flagrantes de los mismos.



Os presento las tres generaciones de derechos humanos que se han ido reconociendo históricamente en diferentes tratados y pactos. Su división sigue las nociones centrales de la revolución francesa: Libertad, igualdad, fraternidad. Los capítulos de la Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea reflejan en parte este esquema.

Aquí encontrarás todos los tratados oficiales que recogen los derechos humanos: <http://www.derechoshumanos.net/derechos/index.htm>

Primera generación: Derechos civiles y políticos



Los derechos humanos de primera generación, tratan esencialmente de la **libertad** y la participación en la vida política. Son fundamentalmente civiles y políticos, y sirven para proteger al individuo de los excesos del Estado.

Los derechos de primera generación incluyen, entre otras cosas, la libertad de expresión, el derecho a un juicio justo, la libertad de religión, y el sufragio.

Estos derechos fueron propuestos por primera vez en la Carta de Derechos de los Estados Unidos, y en Francia por la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano en el siglo XIX, y fueron consagrados por primera vez a nivel global por la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.

<http://www.youtube.com/watch?v=-Ny2b1GFfqM>

Segunda generación: Derechos económicos, sociales y culturales



Los derechos humanos de segunda generación están relacionados con la **igualdad**. Son fundamentalmente sociales, económicos y culturales en su naturaleza.

Aseguran a los diferentes miembros de la ciudadanía igualdad de condiciones y de trato. Incluyen el derecho a ser empleados, a la educación, los derechos a vivienda y a la salud, así como la seguridad social y las prestaciones por desempleo.

Comenzaron a ser reconocidos por los gobiernos después de la Primera Guerra Mundial. Al igual que los derechos de primera generación, también fueron incluidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y, además, incorporados en los artículos 22 al 27 de la Declaración Universal.

<http://www.youtube.com/watch?v=Axe1jkqGwyQ&feature=related>

Tercera generación: Derechos de solidaridad

Es el derecho a un medio ambiente sano y libre de problemas. La tercera generación de derechos humanos, surgida en la doctrina en los años 1980, se vincula con la **solidaridad**. Los unifica su incidencia en la vida de todos, a escala universal, por lo que precisan para su realización una serie de esfuerzos y cooperaciones en un nivel planetario y universal.



<http://www.youtube.com/watch?v=kFPvIRb1Z1E>

Tareas

Dentro de las tres próximas semanas vais a navegar por Internet (en el seminario y en casa). Con la ayuda de las informaciones de las webs vais a trabajar un derecho que pertenezca a cualquiera de las tres generaciones anteriores. Evidentemente buscareis un derecho que a día de hoy todavía no se haya conseguido plenamente. Por ejemplo: la alimentación, el trabajo, la libertad de expresión, etc.

Prepararéis un documento Word con toda la información que consigáis del derecho elegido y la sintetizaréis en una presentación de Power Point de 10 viñetas como máximo.

Tened en cuenta que la nota de la evaluación será ponderada con la de los trabajos que a lo largo del trimestre os voy a ir pidiendo, así que hay que espabilarse...

Proceso

- Primero tenéis que encontrar la definición del derecho elegido, sus características, otros datos que ayuden a su comprensión, enlaces que nos permitan comprender todo lo necesario sobre el tema elegido, o que den más información...

- Después tenéis que hacer una investigación en la que:
 - Primeramente se señale la situación histórica del derecho
 - Y en segundo lugar que refleje su estado actual (países donde se da el problema con más frecuencia, afectados, datos, si está o no legislado...)

- A continuación nos interesan las imágenes. Hay que seleccionar imágenes que nos permitan captar la situación del problema con una simple mirada. Hay que cazar las mejores.

- Siempre nos ha interesado mucho mirar al mundo de los Medios de Comunicación. En eso consiste la sección de actualidad que abrimos todos los días al iniciar nuestra clase. Toca aquí buscar titulares de prensa escrita que ilustren nuestro trabajo.

- Un testimonio de una víctima sería muy de agradecer. Del mismo modo sería interesante que bajéis alguna canción que trate de este tema y la podamos escuchar todos cuando nos pongáis el trabajo final.
- Siempre hay una película que trata el problema. Un par de minutos de esa película ayudarían a conocer con mayor profundidad el asunto que hayáis elegido. Además puedes obtener los datos técnicos de la misma y plasmarlos en el trabajo
- Por último tenéis que buscar una ONG cristiana y otra civil que trabajen a favor del derecho que habéis elegido.

Evaluación

Voy a poner nota a vuestro trabajo (texto y presentación). Los aspectos siguientes son importantes:

- **Contenido:** que el trabajo no sea un simple "corta y pega".
- **Expresión:** la coherencia de las informaciones (*enlaces, elementos estructurantes, etc.*)
- **Vocabulario:** la variedad del vocabulario, el empleo de las palabras nuevas
- **Gramática:** el empleo correcto del lenguaje



SUERTE Y A TRIUNFAR...

Juan Carlos.